



ACTA N° 02/2023

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

TEMAS A TRATAR:

1. Control de la presentación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, para el ejercicio fiscal 2023.
2. Control de las Evidencias de la Evaluación de la Gestión Ética aplicado a los funcionarios al cierre del ejercicio 2022 por todas las áreas.
3. Evaluación del cumplimiento de los deberes éticos (gestión ética), de los directores generales, directores dependientes directamente de la MAI y otros.
4. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:00

Hora de Término: 14:30

Fecha: 10/02/2023

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	Vacaciones
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	



Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.
- ✓ El punto uno del orden del día, es en relación a los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, para el ejercicio fiscal 2023. Al respecto, se han recibido los acuerdos y compromisos éticos por dependencia hasta el día de la fecha, con un cumplimiento satisfactorio.
- ✓ El punto dos del orden del día, se refiere a la Evaluación de la Gestión Ética aplicado a los funcionarios al cierre del ejercicio 2022. Al respecto, hemos recibido de todas las áreas las evaluaciones primeras realizadas sin que haya habido objeciones por parte de los funcionarios. En relación a los funcionarios que se encontraban de vacaciones y/o con algún otro inconveniente, han validado sus evaluaciones por medio de correo electrónico y/o mensajería whatsapp.
- ✓ Igualmente, el día de la fecha se ha iniciado la evaluación de los Directores Generales y Directores que dependen directamente de la MAI. Dicha evaluación se realizó por el Comité de Ética, con sus tres miembros titulares y por un funcionario/a designados por la MAI, según lo dispuesto en la Resolución 571/2020. El Comité de Ética también resolvió evaluarle a la Lic. Emilse Serafini, quien se quedó encargada de despacho de la DGTIC, ya que el Director General de la DGTIC, se encuentra de vacaciones y fuera del país.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.


ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción


Lic. Rodney Carlo Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública


Abg. Carmen Quinonez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública


Lic. Edid Noelia González
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública


SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública



ACTA N° 01/2023

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

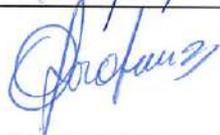
TEMAS A TRATAR:

1. Evidencias de las Actas de Reuniones del Comité de Ética Institucional, ejercicio 2022/2023.
2. Evidencia de Registro de Asistencia al taller de ética, bajo la metodología de mesas redondas.
3. Redacción de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, para el ejercicio fiscal 2023.
4. Evidencias de la Evaluación de la Gestión Ética aplicado a los funcionarios al cierre del ejercicio 2022.
5. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:30

Hora de Término: 14:30

Fecha: 25/01/2023

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	
5. Sara Santacruz, Secretaria General	



6. Edid González, Directora General del INAPP.

Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.
- ✓ En relación al primer punto del orden del día, el Comité de Ética resolvió realizar las copias de las Actas de las reuniones, ejercicio 2022/2023 a fin de entregar a la Auditora Institucional, sirviendo de evidencia de las reuniones, decisiones y acciones llevadas adelante por el Comité.
- ✓ El punto dos del orden del día, referente al Registro de Asistencia al taller de ética, bajo la metodología de mesas redondas. El presidente se comprometió a entregar todos los insumos a la Auditora Institucional, ya que los mismos se encuentran en su poder.
- ✓ El punto tres del orden del día, en relación a los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, para el ejercicio fiscal 2023 se resolvió remitir por correo electrónico a los responsables de todas las áreas el documento base a fin de que cada área lo complete y entregue al presidente del Comité dentro del plazo a ser establecido.
- ✓ El punto cuatro del orden del día, referente a la Evaluación de la Gestión Ética aplicado a los funcionarios al cierre del ejercicio 2022. El proceso de evaluación se iniciará con la remisión del instrumento evaluador vía correo institucional a los responsables de las áreas y a aquellos que deben evaluar a los funcionarios que se encuentren a su cargo. El plazo para la evaluación será desde el día lunes 30 de enero al día jueves 02 de febrero de 2023. La presentación de las evaluaciones impresas y firmadas, se hará ante el Comité de Ética hasta el día viernes 03 de febrero de 2023.
- ✓ Posteriormente se iniciará la evaluación de los Directores General y Directores que dependen directamente de la MAI. Dicha evaluación se realizará por el Comité de Ética y por un funcionario designado por la MAI, según lo dispuesto en la Resolución 571/2020. El plazo para la evaluación será desde el lunes 09

ABOG. CÉSAR ENRIQUE ALARCON
Secretaría de la Función Pública

Abg. Camer Quinones de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Rodney Cano Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública

Anta Puyol



de febrero al miércoles 10 de febrero de 2023. Luego de la evaluación, el Comité de Ética revisará todas las evaluaciones en general.

- ✓ Posteriormente, el Comité de Ética, a través del presidente y por medio del Memorándum 01/2023 de fecha 09/02/2023, solicitó a la MAI la designación de funcionarios/as representantes que acompañarán al Comité en las evaluaciones de cumplimiento de los deberes éticos del ejercicio fiscal 2022, de los funcionarios que dependen directamente de la Máxima Autoridad. La Máxima Autoridad, por medio del Memorándum PR/SFP N° 09/2023, designó a la Lic. Edid González, Directora General del INAPP y a la Lic. Silvia Núñez, Directora General de Administración y Finanzas, a fin de realizar el acompañamiento al Comité de Ética en las Evaluaciones.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.

SUG. CESAR EDUARDO MARCON
Director
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Abg. Carmen Quinonez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Lic. Rodney Cano Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edid Noelia González
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública

SANTA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Anadit. Ruiz



ACTA N° 12/2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

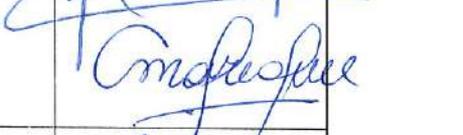
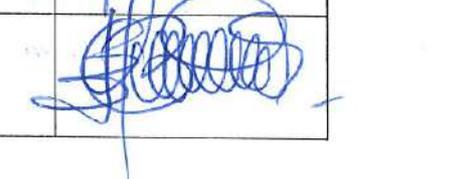
TEMAS A TRATAR:

1. Revisión del Código de Ética de la SFP.
2. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:30

Hora de Término: 14:30

Fecha: 12/12/2022

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	

Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.



- ✓ Primeramente, el Presidente del Comité solicita el uso de la palabra y expresa que el Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública vigente actualmente es la Versión 1.0, aprobado por Resolución N° 491/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020.
- ✓ Expresa además que la construcción del Código de Ética fue realizada de manera participativa, ya que fueron enviados correos electrónicos a todos los funcionarios de la SFP en fecha 22 de octubre de 2020, a fin de que aporten ideas, consideraciones y sugerencias, especialmente en lo relacionado a los deberes éticos y las acciones correspondientes, otorgándole plazo hasta el 26 de octubre de 2020, a fin de que remitan sus respuestas. En ese sentido, se han recibido algunas sugerencias de los funcionarios, cuyos registros se encuentran en los documentos que se adjuntan.
- ✓ Luego de la consulta a los funcionarios de la SFP, el Comité de Ética recogió los insumos y estructuró el Código de Ética que finalmente fue aprobado por la Máxima Autoridad, por medio de la Resolución N° 491/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, Versión 1.0.
- ✓ Finalmente, el Comité de Ética, luego de un debate y revisión del Código de Ética actual, consideró mantener su vigencia sin modificaciones para el ejercicio fiscal 2023.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.

ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Abg. Carmen Quiñones de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Cesar Alarcon

De: Cesar Alarcon <calarcon@sfp.gov.py>
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 16:04
Para: 'ministra@sfp.gov.py'
CC: 'Noemi Dandaluz'
Asunto: RV: Remisión de documento
Datos adjuntos: CODIGO DE ETICA SFP_Version Final con las correcciones y aportes.doc

De: JULIO NACIANCENO [<mailto:julioblanco61@hotmail.com>]

Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 9:24

Para: Alexis Ortega; Analía Velázquez; Blás Agüero; Julio Blanco; Antolin Benitez; Brunilda Salomón; Sully Cabrera A.; Celia Báez; 'César Alarcón'; Alfredo Benitez; Cintya Bordón; Lorena Insfrán; Claudia Cáceres; Daniel Chávez; Daniel Ibarrola; Derlis Vargas; Rossana Báez; Edid Gonzalez; Eduardo Maciel; Emilse Serafini; Esteban Laterza; Fabiana Rojas; Gisselle Fleytas; Gloria Benitez Jara; Gloria Radice; Griselda Casal; Inés Fariña; Jose Emilio Nuñez; Juan Aguilera; Francisco Riveros; Juan Bernal; Juan Cuenca; Juan Ramon Ramirez; Juana Ortiz Ayala; Justo Ortega; Karen Balbuena; Karen Leticia Rodriguez; Laura Cabañas; Laura Delgadillo; Lilian Araujo; lfranco@sfp.gov.py; Lissa Barria; Liz Roman; Lorena Soria; Luz Martínez; 'Manuel Marti'; Marcia Jiménez; Carolina Lebrón; Nathalie Delorme; Nilda Duarte; ndandaluz@sfp.gov.py; Osvaldo Prado; 'Pedro Santacruz'; Publio Garcia; Reinalda Vera; Ricardo Trinidad; Richard Ruíz; Rodney Cano; 'Rolando Meza'; Roque Marcelo Silva; Shirley Cassagnol; Rosa Galeano; 'Rossanna Baéz'; 'Ruben Eduardo Acuña'; Lorena Reguera; Daniel Florentín; 'Silvia Nuñez'; Susana Troche; Tamara Wiemann; Zulma SFP; Rossana Gómez de la Fuente; Vaneza Flores; Virginia Ayala; Wilma Zaracho; Wualter González; Zulma Diaz Paez; Rossana Gómez de la Fuente

Asunto: Remisión de documento

Buen día compañeros, por este medio el Comité de Ética de la SFP cumple en informarle lo siguiente:

- En fecha 15 de octubre 2020, el Comité de Ética de la SFP, se reunió y designó como Presidente al Abogado César Alarcón Pintos, Director de Transparencia y Anticorrupción.

Dicho Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, según lo dispuesto en la Resolución SFP N° 829/2019, representados por

Miembros Titulares:

Dirección General de Gabinete

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personal

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Miembros suplentes:

Secretaría General

Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación

Dirección General del INAPP/ FP

Actualmente el Comité de Ética se encuentra abocado a la actualización del Código Ética de la SFP, teniendo en cuenta que, por Resolución SFP N° 825/2019, fue aprobado con modificaciones la misión, visión y los valores de la Secretaría de la Función Pública, dentro del marco del proceso de redefinición del plan estratégico institucional de la SFP, 2020 - 2024.

- En ese sentido, remitimos adjunto el documento que contiene el Código de Ética, para la revisión y aportes, si se considera pertinente, expresando igualmente que la actualización la viene realizando este Equipo de Trabajo.

- Finalmente, esperamos contar con sus aportes y sugerencias, **específicamente en lo referido a los deberes éticos y las acciones correspondientes**, a más tardar con fecha límite el día 26/10/2020, hasta las 15:00 horas.

Agradecido por el permanente compromiso demostrado por todos los funcionarios de la SFP, nos despedimos atentamente.

Cesar Alarcon

De: Brunilda Salomón <bruni.salomon@gmail.com>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 8:12
Para: JULIO NACIANCENO
CC: Alexis Ortega; Analía Velázquez; Blás Agüero; Julio Blanco; Antolin Benitez; Brunilda Salomón; Sully Cabrera A.; Celia Báez; César Alarcón; Alfredo Benitez; Cintya Bordón; Lorena Insfrán; Claudia Cáceres; Daniel Chávez; Daniel Ibarrola; Derlis Vargas; Rossana Báez; Edid Gonzalez; Eduardo Maciel; Emilse Serafini; Esteban Laterza; Fabiana Rojas; Gisselle Fleytas; Gloria Benitez Jara; Gloria Radice; Griselda Casal; Inés Fariña; Jose Emilio Nuñez; Juan Aguilera; Francisco Riveros; Juan Bernal; Juan Cuenca; Juan Ramon Ramirez; Juana Ortiz Ayala; Justo Ortega; Karen Balbuena; Karen Leticia Rodriguez; Laura Cabañas; Laura Delgadillo; Lilian Araujo; Ifranco@sfp.gov.py; Lissa Barria; Liz Roman; Lorena Soria; Luz Martínez; Manuel Marti; Marcia Jiménez; Carolina Lebrón; Nathalie Delorme; Nilda Duarte; ndandaluz@sfp.gov.py; Osvaldo Prado; Pedro Santacruz; Publio Garcia; Reinalda Vera; Ricardo Trinidad; Richard Ruíz; Rodney Cano; Rolando Meza; Roque Marcelo Silva; Shirley Cassagnol; Rosa Galeano; Rossanna Baéz; Ruben Eduardo Acuña; Lorena Reguera; Daniel Florentín; Silvia Nuñez; Susana Troche; Tamara Wiemann; Zulma SFP; Rossana Gómez de la Fuente; Vaneza Flores; Virginia Ayala; Wilma Zaracho; Wualter González; Zulma Díaz Paez

Asunto: Re: Remisión de documento
Datos adjuntos: CODIGO DE ETICA SFP_Version Final con las correcciones y aportes BIS.doc

APRECIADO JULIO Y COMPAÑEROS:

Placer saludarlos al tiempo de remitir adjunto el documento revisado con algunas mínimas sugerencias de cambio a consideración de ustedes.

Excelente inicio de semana,

Bruni

El jue., 22 de oct. de 2020 a la(s) 09:24, JULIO NACIANCENO (julioblanco61@hotmail.com) escribió:

Buen día compañeros, por este medio el Comité de Ética de la SFP cumple en informarle lo siguiente:

- En fecha 15 de octubre 2020, el Comité de Ética de la SFP, se reunió y designó como Presidente al Abogado César Alarcón Pintos, Director de Transparencia y Anticorrupción.

Dicho Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, según lo dispuesto en la Resolución SFP N° 829/2019, representados por

Miembros Titulares:

Dirección General de Gabinete

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personal

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Miembros suplentes:

Secretaría General

Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación

Dirección General del INAPP/ FP

Actualmente el Comité de Ética se encuentra abocado a la actualización del Código Ética de la SFP, teniendo en cuenta que, por Resolución SFP N° 825/2019, fue aprobado con modificaciones la misión, visión y los valores de la Secretaría de la Función Pública, dentro del marco del proceso de redefinición del plan estratégico institucional de la SFP, 2020 - 2024.

- En ese sentido, remitimos adjunto el documento que contiene el Código de Ética, para la revisión y aportes, si se considera pertinente, expresando igualmente que la actualización la viene realizando este Equipo de Trabajo.
- Finalmente, esperamos contar con sus aportes y sugerencias, **específicamente en lo referido a los deberes éticos y las acciones correspondientes**, a más tardar con fecha límite el día 26/10/2020, hasta las 15:00 horas.

Agradecido por el permanente compromiso demostrado por todos los funcionarios de la SFP, nos despedimos atentamente.

Cesar Alarcon

De: Marcia Jimenez <mjimenez@sfp.gov.py>
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 14:00
Para: 'JULIO NACIANCENO'
CC: calarcon@sfp.gov.py; apujol@sfp.gov.py; gabinete@sfp.gov.py; secretariageneral@sfp.gov.py; gestiondepersonas@sfp.gov.py; 'Tania Almada'; 'Ricardo Trinidad'; auditoria@sfp.gov.py; tic@sfp.gov.py; 'Juan Ramon Ramirez'
Asunto: RE: Remisión de documento
Datos adjuntos: CODIGO DE ETICA SFP_Version Final con las correcciones y aportes MJ.doc
Importancia: Alta

Queridos compañeros,

Remito con muy pocas observaciones, solamente hice cambios en concordancia, ya que algunos enunciados en valores estaban en infinitivo y otros en presente primera persona.

Saludos cordiales.



De: JULIO NACIANCENO [mailto:julio blanco61@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 09:24

Para: Alexis Ortega <aortega@sfp.gov.py>; Analia Velázquez <avelazquez@sfp.gov.py>; Blás Agüero <comunicacion@sfp.gov.py>; Julio Blanco <jblanco@sfp.gov.py>; Antolin Benitez <aebenitez@sfp.gov.py>; Brunilda Salomón <secretariaprivada@sfp.gov.py>; Sully Cabrera A. <gabinete@sfp.gov.py>; Celia Báez <cbaez@sfp.gov.py>; 'César Alarcón' <calarcon@sfp.gov.py>; Alfredo Benitez <asesoramientotecnico@sfp.gov.py>; Cintya Bordón <cbordon@sfp.gov.py>; Lorena Insfrán <linsfran@sfp.gov.py>; Claudia Cáceres <ccaceres@sfp.gov.py>; Daniel Chávez <lchavez@sfp.gov.py>; Daniel Ibarrola <dibarrola@sfp.gov.py>; Derlis Vargas <dvargas@sfp.gov.py>; Rossana Báez <inapp@sfp.gov.py>; Edid Gonzalez <egonzalez@sfp.gov.py>; Eduardo Maciel <emaciel@sfp.gov.py>; Emilse Serafini <eserafini@sfp.gov.py>; Esteban Laterza <elaterza@sfp.gov.py>; Fabiana Rojas <frojas@sfp.gov.py>; Gisselle Fleytas <gfleytas@sfp.gov.py>; Gloria Benitez Jara <planificacion@sfp.gov.py>; Gloria Radice <gradice@sfp.gov.py>; Griselda Cazal <gcasal@sfp.gov.py>; Inés Fariña <ifarina@sfp.gov.py>; Jose Emilio Nuñez <jenunez@sfp.gov.py>; Juan Aguilera <seguridadinformatica@sfp.gov.py>; Francisco Riveros <tic@sfp.gov.py>; Juan Bernal <jbernal@sfp.gov.py>; Juan Cuenca <jcuenca@sfp.gov.py>; Juan Ramon Ramirez <jramirez@sfp.gov.py>; Juana Ortiz Ayala <jortiz@sfp.gov.py>; Justo Ortega <jortega@sfp.gov.py>; Karen Balbuena <kbalbuena@sfp.gov.py>; Karen Leticia Rodriguez <krodriguez@sfp.gov.py>; Laura Cabañas <lcabananas@sfp.gov.py>; Laura Delgadillo <ldelgadillo@sfp.gov.py>; Lilian Araujo <laraujo@sfp.gov.py>; Ifranco <ifranco@sfp.gov.py>; Lissa Barria <lbarria@sfp.gov.py>; Liz Roman <lroman@sfp.gov.py>; Lorena Soria <lsoria@sfp.gov.py>; Luz Martínez <lmartinez@sfp.gov.py>; 'Manuel Marti' <mmarti@sfp.gov.py>; Marcia Jiménez <mjimenez@sfp.gov.py>; Carolina Lebrón <juridico@sfp.gov.py>; Nathalie Delorme <ldelorme@sfp.gov.py>; Nilda Duarte <nduarte@sfp.gov.py>; ndandaluz@sfp.gov.py; Osvaldo Prado <oprado@sfp.gov.py>; 'Pedro Santacruz' <psantacruz@sfp.gov.py>; Publio Garcia <pgarcia@sfp.gov.py>; Reinalda Vera <rvera@sfp.gov.py>; Ricardo Trinidad <rtrinidad@sfp.gov.py>; Richard Ruíz <rruiz@sfp.gov.py>; Rodney Cano <rcano@sfp.gov.py>; 'Rolando Meza' <rmeza@sfp.gov.py>; Roque Marcelo Silva <rsilva@sfp.gov.py>; Shirley Cassignol <auditoria@sfp.gov.py>; Rosa Galeano <rgaleano@sfp.gov.py>; 'Rossanna Baéz' <rbaez@sfp.gov.py>; 'Ruben Eduardo Acuña' <racuna@sfp.gov.py>; Lorena Reguera <secretariageneral@sfp.gov.py>; Daniel Florentín <administracion@sfp.gov.py>; 'Silvia Nuñez' <snunez@sfp.gov.py>; Susana Troche <gtroche@sfp.gov.py>; Tamara Wiemann <wwiemann@sfp.gov.py>; Zulma SFP <concursos@sfp.gov.py>; Rossana Gómez de la Fuente <gestiondepersonas@sfp.gov.py>; Vaneza Flores <aflores@sfp.gov.py>; Virginia Ayala <eayala@sfp.gov.py>; Wilma Zaracho <wzaracho@sfp.gov.py>; Wualter González <wgonzalez@sfp.gov.py>; Zulma Diaz Paez <zdiaz@sfp.gov.py>; Rossana Gómez de la Fuente

Buen día compañeros, por este medio el Comité de Ética de la SFP cumple en informarle lo siguiente:

- En fecha 15 de octubre 2020, el Comité de Ética de la SFP, se reunió y designó como Presidente al Abogado César Alarcón Pintos, Director de Transparencia y Anticorrupción.

Dicho Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, según lo dispuesto en la Resolución SFP N° 829/2019, representados por

Miembros Titulares:

Dirección General de Gabinete

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personal

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Miembros suplentes:

Secretaría General

Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación

Dirección General del INAPP/ FP

Actualmente el Comité de Ética se encuentra abocado a la actualización del Código Ética de la SFP, teniendo en cuenta que, por Resolución SFP N° 825/2019, fue aprobado con modificaciones la misión, visión y los valores de la Secretaría de la Función Pública, dentro del marco del proceso de redefinición del plan estratégico institucional de la SFP, 2020 - 2024.

- En ese sentido, remitimos adjunto el documento que contiene el Código de Ética, para la revisión y aportes, si se considera pertinente, expresando igualmente que la actualización la viene realizando este Equipo de Trabajo.
- Finalmente, esperamos contar con sus aportes y sugerencias, **específicamente en lo referido a los deberes éticos y las acciones correspondientes**, a más tardar con fecha límite el día 26/10/2020, hasta las 15:00 horas.

Agradecido por el permanente compromiso demostrado por todos los funcionarios de la SFP, nos despedimos atentamente.

Cesar Alarcon

De: Ana Pujol <apujol@sfp.gov.py>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 12:03
Para: 'Juan Ramon Ramirez'; 'Sara Santacruz'; 'Rosa Caceres'; 'César Eduardo Alarcón'; 'Ana Maria Pujol'; calarcon@sfp.gov.py; jblanco@sfp.gov.py; julioblanco614@gmail.com; 'Tania Almada'; inapp@sfp.gov.py; 'Edid Gonzalez'; gabinete@sfp.gov.py
Asunto: RE: Remisión de documentos
Datos adjuntos: CODIGO DE ETICA SFP JRRO 15102020_.doc; CODIGO DE ETICA SFP_Version Final con las correcciones y aportes.doc

Buenos días compañeros

En atención a que desde hoy se esta socializando la Propuesta de Código de Ética/SFP, remito adjunto estas dos versiones a fin de tomar en cuenta al momento de la redacción final.

- Código de Ética con sugerencias de Juan Ramón Ramírez
- Código de Ética socializado hoy jueves 22/10/2020

Creo que tenemos tiempo, de reverificar las sugerencias emitidas por el compañero Juan Ramón y juntar, si es que recibimos otras sugerencias de los compañeros, a fin de contar con una versión final, finalísima.

Gracias por todo, buen resto de jornada

Ana

De: Juan Ramon Ramirez [<mailto:jramirez@sfp.gov.py>]
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 10:37
Para: 'Sara Santacruz'; 'Ana Pujol'; 'Rosa Caceres'; 'César Eduardo Alarcón'; 'Ana Maria Pujol'; calarcon@sfp.gov.py; jblanco@sfp.gov.py; julioblanco614@gmail.com; 'Tania Almada'; inapp@sfp.gov.py; 'Edid Gonzalez'; gabinete@sfp.gov.py
Asunto: Remisión de documentos

Buen día, estimados compañeros

Remito adjunto algunas sugerencias y consideraciones en color rojo, realizadas al último borrador remitido con sugerencias de Cesar y Rosa.

Atte.



ACTA N° 11/2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

TEMAS A TRATAR:

1. Informar las gestiones realizadas en relación a la realización de la Mesas Redondas para la Transformación de “Maxwell Leadership Foundation”.
2. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:30

Hora de Término: 14:30

Fecha: 05/09/2022

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	

Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.



- ✓ Primeramente, el Presidente del Comité solicita el uso de la palabra y expresa en relación a las Mesas Redondas para la Transformación Ética, las acciones que fueron realizadas.
- ✓ Se remitió a la Dirección General de Comunicación Estratégica (DGCE), el Memorándum CEI N° 04/2022 de fecha 29/08/2022 solicitándole la impresión de ochenta y un (81) materiales para que serán utilizados por los funcionarios en las Mesas Redondas para la Transformación que se realizarán en la Institución referente a los valores éticos institucionales.
- ✓ Se remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), el Memorándum CEI N° 05/2022 de fecha 29/08/2022 solicitándole ochenta y un (81) carpetas archivadoras a fin de colocar en ellas de forma individual las copias del material a ser utilizados por los funcionarios en las Mesas Redondas para la Transformación que se realizarán en la Institución referente a los valores éticos institucionales.
- ✓ Entre los temas varios, se informó además que la Jornada de Formación y Sensibilización en Valores del Código de Ética, organizado por el Comité de Ética será el viernes 09 de septiembre de 2022 a partir de las 09:15 hasta las 12:00 horas, en el salón auditorio del INAPP. Esta jornada será el punto de partida de las Mesas Redondas para la Transformación, que posteriormente se realizarán de manera grupal, de acuerdo a los grupos formados.
- ✓ Se informó además que se formaron catorce (14) grupos de entre cinco (5) a seis (6) integrantes por grupos a fin de que se realicen los trabajos de las mesas redondas, hasta cubrir los ochenta y un (81) funcionarios que participarían. Cada grupo debe elegir un Facilitador quien es el responsable de informar al Presidente del Comité de Ética sobre las reuniones semanales, adjuntado la evidencia correspondiente (valor tratado, asistentes, fotos).
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.

ABOG. CÉSAR EUGENIO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Edoel Benítez
INAPP

Abg. Carmen Quiñones de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Andrés Rujá
Anad. Rujá

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública



ACTA N° 10/2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

TEMAS A TRATAR:

1. Mesas Redondas para la Transformación de “Maxwell Leadership Foundation”.
2. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:30

Hora de Término: 14:30

Fecha: 19/08/2022

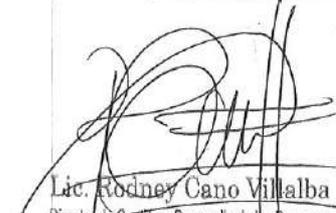
Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	

Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.



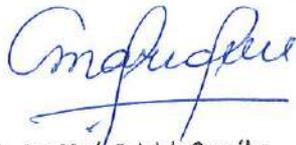
- ✓ Primeramente, el Presidente del Comité solicita el uso de la palabra y expresa en relación a las Mesas Redondas para la Transformación Ética, que se deben realizar las siguientes acciones:
- ✓ Se deben imprimir los materiales para todos los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública. Dichos materiales serán proveídos por la Maxwell Leadership Fundation, para dicho efecto, el Comité de Ética deberá:
 1. Solicitar vía Memorándum a la Dirección General de Comunicación Estratégica la impresión de los materiales en relación a la totalidad de funcionarios de la SFP.
 2. Solicitar vía Memorándum a la Dirección General de Administración y Finanzas carpetas archivadoras según la totalidad de funcionarios de la SFP a fin de guardar los materiales a ser impresos.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.


Lic. Rodney Cano Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública


SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública


Abg. Carmen Quiñonez de Rivarolo
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública


Lic. Edid Noelia González
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública


Lic. Ana María Pujol de González
Directora
Políticas de Inclusión y No Discriminación
Secretaría de la Función Pública


ABOG. CÉSAR ECUARRIO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



ACTA N° 09/2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

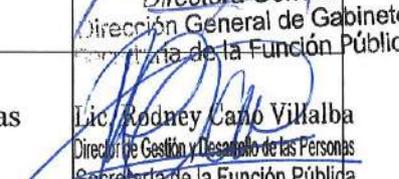
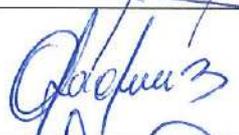
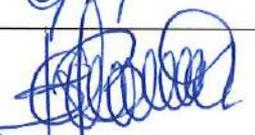
TEMAS A TRATAR:

1. Análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizado a la Secretaría de la Función Pública por la Contraloría General de la República, Mayo 2022, en relación al Componente A – Ambiente de Control.
2. Analizar y plantear una actualización del Código de Ética Institucional de la SFP.
3. Plantear la realización de Mesas Redondas para la Transformación de “Maxwell Leadership Fundation”.
4. Temas Varios.

Hora de Inicio: 13:30

Hora de Término: 14:30

Fecha: 05/07/2022

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	 ABOG. CESAR EDUARDO ALARCÓN Director Dirección de Transparencia y Anticorrupción
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	 Lic. Carmen Quiñonez de Rivarola Directora General Dirección General de Gabinete Secretaría de la Función Pública
3. Rodney Cano, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	 Lic. Rodney Cano Villalba Director de Gestión y Desarrollo de las Personas Secretaría de la Función Pública
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	



Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité de Ética Institucional de la Secretaría de la Función Pública, siendo las 13:30 horas.
- ✓ Primeramente, el Presidente del Comité solicita el uso de la palabra y comenta que tiene en su poder una copia simple del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno realizado a la Secretaría de la Función Pública por la Contraloría General de la República. Dicho informe es de Mayo de 2022.
- ✓ En relación a éste punto, el Comité evaluó y analizó la puntuación otorgada por la Contraloría General de la República a la SFP de manera general y especialmente en relación al componente “A – Ambiente de Control”, en donde se obtuvo una puntuación de 3,32 con un nivel de madurez Gestionado Bajo, por haberse observado un nivel aceptable de implementación de los requisitos mínimos de la NRM.
- ✓ Seguidamente, se analizaron los puntos y las recomendaciones de la CGR, en donde el Comité de Ética puede realizar acciones para la mejora. Las recomendaciones son las siguientes:
 - *El Código de Ética de octubre de 2020 fue remitido por correo a los funcionarios, no se observó evidencias de los aportes por ellos realizados o constancias de revisiones del documento en el periodo evaluado.*
 - *Si bien el Comité de Ética de la Institución aplicó instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los Acuerdos y Compromisos Éticos, conforme a entrevistas realizadas a algunas áreas, se evidenció el desconocimiento de la herramienta.*
 - *No se evidenció en el periodo evaluado versiones actualizadas del Código de Ética, Protocolo de Buen Gobierno y la Política del Talento Humano pese a la realización de actividades de revisión.*
 - *Deben aplicarse mecanismos más eficientes de socialización de las herramientas señaladas en el punto anterior, ya que las entrevistas a funcionarios demostraron falta de apropiación.*
- ✓ En relación a lo anteriormente expuesto, el Comité decidió trabajar y realizar acciones para la mejora y cumplimiento de las recomendaciones dadas, entre las

Abg. Carmen Quiñonez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

Edid González

ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Amef

Lic. Rodney Cano Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública

Abg. Carmen Quiñonez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública



Handwritten notes in the lower right quadrant, including the word "Kategorie" and other illegible text.

Faint handwritten notes at the bottom left corner.

Faint handwritten notes at the bottom right corner.



que se encuentra plantear una nueva actualización del Código de Ética que luego será compartido con todos los funcionarios de la SFP, habilitando un espacio para recoger sus aportes y dejar constancias de los mismos.

- ✓ En relación a la realización de Mesas Redondas para la Transformación Ética, la Auditora Interna de la SF puso a consideración un proyecto de realización de mesas redondas para la transformación dentro de la SFP. El mismo consiste en una herramienta para el crecimiento personal y el liderazgo de la fundación “Maxwell Leadership Foundation” y tiene relación con los valores que pregona nuestro Código de Ética Institucional y a la vez sirve como capacitación y sensibilización de los temas tratados en el Código. Al respecto, el Comité de Ética estuvo de acuerdo con el planteamiento y la realización de dicho proyecto.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:30 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.

ABOG. CÉSAR EDUARDO STARCON
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Analy Pujol

Lic. Rodney Cano Villalba
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública

Edid Gonzalez

Carmen Quiménez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública

SAR SANTA CRUZ
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee.



ACTA N° 08/2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

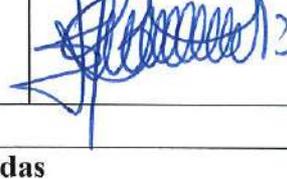
TEMAS A TRATAR:

1. Análisis de las evaluaciones de cumplimiento de los deberes éticos de todas las áreas que forman parte de la Secretaría de la Función Pública, según el instrumento de evaluación aprobado.
2. Realización del Informe Final en relación a las evaluaciones.
3. Temas Varios.

Hora de Inicio: 14:00

Hora de Término: 14:50

Fecha: 21/02/2022

Nombres y Apellidos	Firmas
1. Cesar Alarcón, Director de Transparencia y Anticorrupción	
2. Carmen Quiñonez, Directora General de Gabinete	
3. Julio Blanco, Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
4. Ana Pujol, Directora de Inclusión y no Discriminación.	Vacaciones
5. Sara Santacruz, Secretaria General	
6. Edid González, Directora General del INAPP.	

Comentarios, Sugerencias, Acciones Acordadas

- ✓ Se da inicio a la reunión presencial con los saludos cordiales del presidente a los participantes y miembros del Comité, siendo las 14:00 hs.
- ✓ Primeramente, el Presidente del Comité solicita el uso de la palabra y comenta



que ya fueron remitidos todos los correos a los evaluadores primarios adjuntando el instrumento de evaluación de cumplimiento de los deberes éticos. Se estableció para los evaluadores como fecha tope de presentación de las evaluaciones a cada funcionario, el día lunes 14 de febrero de 2022.

- ✓ Posteriormente el Comité expresa que se procedió a remitir a la Máxima Autoridad Institucional el Memorándum 02/2022 de fecha 14 de febrero de 2022 solicitando la designación de un funcionario/a representante, que acompañará al Comité de Ética en las evaluaciones de cumplimientos de deberes éticos de los funcionarios que dependen directamente de la Máxima Autoridad. Dicha evaluación iniciará el día martes 15 de febrero de 2022.-
- ✓ Seguidamente y por medio del Memorándum PR/SFP N ° 3/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, la Máxima Autoridad Institucional designa como sus representantes a la Lic. Edid González, Directora General del INAPP y a la Lic. Silvia Núñez, Directora General de Administración y Finanzas, para acompañar al Comité de Ética en las evaluaciones de cumplimiento de deberes éticos de los funcionarios que dependen directamente de la MAI.
- ✓ Luego y en fecha 21 de febrero de 2022, el Comité procedió a verificar todas las evaluaciones realizadas por las distintas dependencias que forman parte de la Secretaría de la Función Pública. En ese sentido, dentro de todas las áreas se realizaron correctamente las evaluaciones según lo establecido en el Instrumento de Evaluación de Cumplimiento de los Deberes Éticos, que fue aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad.
- ✓ Realizando las verificaciones, el Comité observó que en una de las áreas, una funcionaria no estuvo conforme con la evaluación primaria y presentó ante el Comité sus observaciones y razones por las cuales estuvo en desacuerdo. Seguidamente, el Comité convocó al evaluador primario y realizó una revisión de los puntos observados por la funcionaria evaluada. El evaluador primario se ratificó en el puntaje otorgado y dio los motivos y fundamentos.

- ✓ Luego de la reunión con el evaluador primario, el Comité debatió al respecto y consideró que los motivos y fundamentos formulados estuvieron razonablemente expuestos. Posterior a ello, la Comisión evaluó la situación y decidió por unanimidad mantener la evaluación realizada por el evaluador primario.


Angélica Quirónez de Bivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública


Lic. Edid Noelia González
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública


ABOC. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción


Julio Nacienceno Blanco
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública


SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

10/10/2010 10:10:10
10/10/2010 10:10:10

10/10/2010 10:10:10
10/10/2010 10:10:10



- ✓ Finalmente, el Comité decidió preparar un Informe Final en relación a las evaluaciones realizadas y presentarle a la Máxima Autoridad Institucional.
- ✓ Sin otro punto a ser tratado, siendo las 14:50 horas, se da por culminada la reunión con los agradecimientos a cada uno de los integrantes del Comité de Ética.


Lic. Edid Noelia González
Directora General INAPP
Secretaría de la Función Pública


SARA SANTACRUZ
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública


ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción


Abg. Carmen Quinónez de Rivarola
Directora General
Dirección General de Gabinete
Secretaría de la Función Pública


Julio Nacimiento Blanco
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de la Función Pública

Handwritten notes on the left side of the page.

Handwritten notes in the center of the page.

Handwritten notes on the right side of the page.

Handwritten notes in the lower center of the page.

Handwritten mark on the right margin.

Handwritten mark on the right margin.